

## LICENCIA ABREVIADA-OBRAS PARA ACTUACIONES COMUNICADAS

### Objeto

Obtener licencia de obras para actuaciones comunicadas para obras interiores en viviendas, siempre que no afecten al cumplimiento de las condiciones de habitabilidad ni a los elementos comunes del edificio y para obras en fachadas y cubiertas, salvo edificios ubicados en el Casco Antiguo, siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes y que no supongan ocupación de vía pública.

#### A) Obras interiores en viviendas:

Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos.

Cambio o sustitución de carpintería interior y aparatos sanitarios.

Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras.

#### B) Obras en fachadas y cubiertas:

Reparación de cubiertas y retejado.

Limpieza y sustitución de bajantes.

Pintura de fachadas, reparación de parámetros, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares).

Sustitución de carpintería exterior.

### Solicitantes/Beneficiarios

Cualquier persona física o jurídica.

### Requisitos

La solicitud de licencia de obras puede tramitarse por el procedimiento comunicado si su tramitación exige sólo la aprobación del técnico municipal.

Están excluidas de este concepto:

No podrán tramitarse como comunicadas obras que exijan la colocación de andamios, la ocupación de vía pública (salvo contenedores), el uso de procedimientos de trabajos temporales en altura o vehículos grúa. Tampoco podrán tramitarse como comunicadas obras en edificios o elementos catalogados.

### Inscripción/Solicitud

La solicitud se hará siempre con anterioridad al inicio de las obras y se aprobará en ese mismo momento por un técnico municipal.

### Importe

Tasa: 6,50 euros y un 4,96% del presupuesto de la obra por el Impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO).

Este importe se hace efectivo mediante autoliquidación previa a la solicitud de la licencia.

### Documentación a presentar

Instancia con impreso normalizado por el Ayuntamiento de Pamplona para obras de actuaciones comunicadas.

Memoria descriptiva de los trabajos.

Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.

Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago.

Fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar (sólo en caso de obras en fachadas y cubiertas).



[www.arqarquitectos.es](http://www.arqarquitectos.es) □ □ □ [info@arqarquitectos.es](mailto:info@arqarquitectos.es)

### **Lugares de presentación**

Oficina de rehabilitación del ayuntamiento de Pamplona  
C/ Hilarión Eslava 1B. Planta baja  
31001 Pamplona

Registro auxiliar Area de Urbanismo y Vivienda  
Avda. del Ejército 2, 5º  
31002 Pamplona

A continuación impresos de solicitud

FUENTE: [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)



## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ACTUACIONES COMUNICADAS

### DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA] ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	

### DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA		C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO			

### DATOS DE LAS OBRAS E INSTALACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITA LICENCIA

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	PRESUPUESTO (SIN IVA)
--	-----------------------

TIPOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES A REALIZAR: (indicar a qué tipo pertenecen, según las instrucciones, y describir los trabajos a realizar)

### DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

[\*] DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE:

marcar con una "x" las casillas correspondientes

Persona física	Fotocopia del DNI de la persona representada
Persona jurídica	Documento acreditativo de la representación

El solicitante de licencia tendrá, a todos los efectos, la consideración de beneficiario de la misma, quedando vinculado al cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven, ya sean urbanísticas o fiscales.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ACTUACIONES COMUNICADAS

marcar con una "x" las casillas correspondientes

<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de los trabajos
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra
<input type="checkbox"/>	En caso de actuaciones en fachadas y/o cubiertas de edificios, fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago

El/La solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO que va a ejecutar exclusivamente las obras descritas y presupuestadas anteriormente, deseando se expida el documento acreditativo del enterado de la Administración. En el caso de que las obras generen más de 50 kgs de residuos de construcción y demolición ME COMPROMETO a contratar la ejecución de las obras con un constructor poseedor inscrito en el Registro del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (D.F. 23/2011)

En Pamplona, a                      de                      de 20

[FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE]

#### FALTA LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA INDICADA

Enterado/a, Me comprometo a presentarla en 10 días, en caso contrario, debe entenderse que desisto de hacer las obras

Fecha y firma del/de la solicitante

#### LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ COMPLETA LA ACTUACIÓN ES CONFORME

Presupuesto estimado: ..... €

Enterado/a,                      Fecha y firma del/ de la técnico municipal



## **INSTRUCCIONES**

### LUGAR EN QUE DEBEN PRESENTAR LA SOLICITUD

Las solicitudes deben presentarse en las oficinas del Área de Urbanismo y Vivienda situadas en:

- C/ Eslava para actuaciones en Casco Antiguo, I y II Ensanches y en el resto de la ciudad actuaciones acogidas a subvenciones del Gobierno de Navarra
- Avda. del Ejército nº 2 – 5ª planta para el resto de actuaciones.

En dichas oficinas se revisará la documentación y en caso de que sea correcta se dará el "enterado" en el momento de su presentación.

En caso de que las solicitudes se presenten en otro lugar pierden el carácter de actuaciones comunicadas y serán tramitadas como actuaciones de procedimiento abreviado (art. 6º.6 de la Ordenanza municipal reguladora de las licencias urbanísticas de obras menores)

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR PARA LA LICENCIA DE OBRAS (en función del tipo de obras para las que se solicita licencia)

TIPO 1 Obras interiores en viviendas, siempre que no afecten al cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, que no supongan cambio de uso o del número de viviendas y que no afecten a elementos comunes del edificio, tales como:

- Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos
- Cambio o sustitución de carpintería interior
- Cambio o sustitución de aparatos sanitarios
- Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras

Documentación que se debe presentar:

1. Memoria descriptiva de los trabajos.
2. Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.
3. Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago

TIPO 2 Obras en fachadas y cubiertas, salvo edificios situados en Casco Antiguo y siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes y no supongan ocupación de vía pública:

- Reparación de cubiertas y retejado
- Limpieza y sustitución de bajantes
- Pintura de fachadas, reparación de paramentos, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares)
- Sustitución de carpintería exterior

Documentación que se debe presentar:

1. Memoria descriptiva de los trabajos.
2. Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra
3. Fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar.
4. Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago





905233120100200300155177

**AUTOLIQUIDACIÓN LICENCIA OBRA COMUNICADA e I.C.I.O.**

C.I.F. P3120100G

<b>Modalidad 3</b>
<b>EMISOR</b>
<b>312010</b>

<b>MODELO</b>
<b>020</b>

<b>Nº. JUSTIFICANTE</b>
<b>020 0 30015517 7</b>

<b>EXPTE.LICENCIA</b>

LUGAR DE PAGO: En cualquier oficina de CAJA NAVARRA, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO POPULAR-VASCONIA, CAJA RURAL DE NAVARRA , CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA-LA CAIXA, CAJA LABORAL POPULAR y en TESORERÍA MUNICIPAL (C/MERCADO, 7-9 2º)

<b>SUJETO PASIVO (1)</b>	Apellidos y nombre o razón social		CIF/NIF:	
	Domicio Fiscal:			C.P.:
	Municipio:	Provincia:	Teléfono:	

<b>REPRESENTANTE(2)</b>	Apellidos y nombre o razón social		CIF/NIF:	
	Domicio Fiscal:			C.P.:
	Municipio:	Provincia:	Teléfono:	

**DETALLE DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR (3)**

DESCRIPCIÓN(3.1)
EMPLAZAMIENTO (3.2)

**AUTOLIQUIDACIÓN(4)**

Tasa Licencia Obra Comunicada				Tarifa (4.1)		<input type="checkbox"/> Exento (4.2)	
				€			
I.C.I.O.	Base Imponible (4.3)		x	Tipo Imp.( 4.4)		<input type="checkbox"/> Exento (4.6)	
	€			%			
				=		Cuota (4.5)	
						€	

**IMPORTE A INGRESAR (4.7)**   €

Pamplona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NIF.: .....  
(Firmado el sujeto pasivo o representante, en su caso)

\* Este documento no será justificante de pago válido sin la certificación mecánica o firma autorizada de la correspondiente Entidad Bancaria o de Tesorería Municipal.

\*\* Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras.

\*\*\* En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos contenidos o recabados en este documento forman parte del fichero "Gestión Recaudatoria" de titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, con la finalidad de gestionar los ingresos municipales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor, 2. 31001-Pamplona) o en la Sede Electrónica en [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es).

\*\*\*\* El obligado podrá solicitar de la Administración Municipal la rectificación de la presente autoliquidación si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado, si el perjuicio ha originado ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que no se haya practicado liquidación definitiva por la Administración o hayan transcurrido cuatro años, en los términos del Decreto Foral 188/2002, de 19 de agosto.



905233120100200300155177

**AUTOLIQUIDACIÓN LICENCIA OBRA COMUNICADA e I.C.I.O.**

C.I.F. P3120100G

<b>Modalidad 3</b>	<b>EMISOR</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº. JUSTIFICANTE</b>	<b>EXPTE.LICENCIA</b>
	<b>312010</b>	<b>020</b>	<b>020 0 30015517 7</b>	

LUGAR DE PAGO: En cualquier oficina de CAJA NAVARRA, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO POPULAR-VASCONIA, CAJA RURAL DE NAVARRA, CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA-LA CAIXA, CAJA LABORAL POPULAR y en TESORERÍA MUNICIPAL (C/MERCADO, 7-9 2º)

<b>SUJETO PASIVO (1)</b>	Apellidos y nombre o razón social		CIF/NIF:	
	Domicio Fiscal:			C.P.:
	Municipio:	Provincia:	Teléfono:	

<b>REPRESENTANTE(2)</b>	Apellidos y nombre o razón social		CIF/NIF:	
	Domicio Fiscal:			C.P.:
	Municipio:	Provincia:	Teléfono:	

**DETALLE DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR (3)**

DESCRIPCIÓN(3.1)
EMPLAZAMIENTO (3.2)

**AUTOLIQUIDACIÓN(4)**

Tasa Licencia Obra Comunicada	Base Imponible (4.3)		x	Tipo Imp.( 4.4)		Tarifa (4.1)		€	<input type="checkbox"/> Exento (4.2)
	€			%	=	€			
I.C.I.O.	€			%		=	€		<input type="checkbox"/> Exento (4.6)

**IMPORTE A INGRESAR (4.7)** €

Pamplona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NIF.: .....  
(Firmado el sujeto pasivo o representante, en su caso)

\* Este documento no será justificante de pago válido sin la certificación mecánica o firma autorizada de la correspondiente Entidad Bancaria o de Tesorería Municipal.

\*\* Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras.

\*\*\* En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos contenidos o recabados en este documento forman parte del fichero "Gestión Recaudatoria" de titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, con la finalidad de gestionar los ingresos municipales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor, 2. 31001-Pamplona) o en la Sede Electrónica en [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es).

\*\*\*\* El obligado podrá solicitar de la Administración Municipal la rectificación de la presente autoliquidación si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado, si el perjuicio ha originado ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que no se haya practicado liquidación definitiva por la Administración o hayan transcurrido cuatro años, en los términos del Decreto Foral 188/2002, de 19 de agosto.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA AUTOLIQUIDACIÓN EN EL 2011 DE LA TASA LICENCIA DE OBRA COMUNICADA Y CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

**AVISOS:**

- El impreso de autoliquidación se confeccionará por **triplicado** y debe hacerse efectivo el importe resultante antes de solicitar la licencia.
- Cada impreso es único. No se podrán hacer fotocopias de ellos para volver a utilizarlos en otras solicitudes, ya que cada impreso al ir numerado debe utilizarse una sola vez.
- Las tarifas y tipos impositivos que detalla este documento sólo son válidos para el año indicado en el título. Si la autoliquidación que quieren confeccionar corresponde a otro año deberán solicitar el documento de instrucciones para ese año.

- (1).- Introducimos los datos personales del obligado tributario. Éste es quien solicita la licencia.
- (2).- Este apartado se rellena sólo cuando el obligado sea una entidad jurídica o si, siendo una persona física, ésta desee actuar por medio del representante.  
En él introducimos los datos personales de quien actúa como representante.
- (3).- **3.1.-** Indicar de forma resumida la actividad que origina la obligación a solicitar la licencia que se va a liquidar.
- 3.2.-** Indicar la dirección donde va a realizarse la actividad.
- (4).- Cálculo de la Deuda a pagar:
- 4.1.-** La Tasa por Licencia de Obra Comunicada para el **año 2011** es de **6,50 €**.
- 4.2.-** Marcar el cuadro con una "x" sólo en el caso en que corresponda la aplicación de la exención en las tasas de licencia de obra comunicada. Si es de aplicación se deberá adjuntar justificante que la motive.
- 4.3.-** La Base Imponible del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es el presupuesto de ejecución material presentado por el interesado, del que NO forman parte el I.V.A., los honorarios profesionales, el beneficio industrial y los tributos locales que puedan devengarse con motivo de la construcción, instalación u obra.
- 4.4.-** El Tipo Impositivo que se aplica en el I.C.I.O. para el **año 2011** es el **4,96%**.
- 4.5.-** La Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, es el resultado de multiplicar la Base Imponible (aptdo. 4.3), por el Tipo Impositivo del Impuesto (aptdo. 4.4).
- 4.6.-** Marcar el cuadro con una "x" sólo en el caso en que corresponda la aplicación de la exención en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras. Si es de aplicación se deberá adjuntar justificante que la motive.
- 4.7.-** Es el resultado de sumar los importes resultantes de la Tasa por Licencia de Obra Abreviada y de la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Los importes a los que se aplique la exención no se incluyen en esta suma.

*En el supuesto de que le surja cualquier duda a la hora de realizar esta autoliquidación, puede llamar a los teléfonos 948 420 263 y 948 420 264 o personarse en la Oficina de Atención al Contribuyente sita en C/Mercado 7-9, planta baja.*